

JULIO-SEPT. 80

6

## USTED OPINA

"LA FACULTAD DE VETERINARIA EN CATALUNYA"

¡QUE OJALA ME EQUIVOQUE!

## INTRODUCCION

En estos últimos tiempos, algunas autoridades Veterinarias, han pedido con insistencia la creación de una Facultad de Veterinaria en Catalunya, aportando para ello, entre otras, las siguientes razones:

- 1ª.- El elevado censo ganadero y de industrias pecuarias existentes en Catalunya.
- 2ª.- En que la preparación y formación de los estudiantes de Veterinaria en las cuatro Facultades existentes, salvo honrosas excepciones, es incompleta y deficiente en clases prácticas.
- 3ª.- Que la pléthora veterinaria será muy beneficiosa para la profesión, si no recuerdese la ocurrida en la década de los años cincuenta.
- 4ª.- Porque el asunto de la Facultad de Veterinaria ha entrado en el terreno político, y si no la hacemos nosotros, la harán otros a su manera, y no como los Veterinarios la deseamos.

Con los citados razonamientos el citado sector ha pedido una Facultad, para así subsanar las deficiencias antes expresadas, ya que se da por supuesto y por hecho (a pesar de los tiempos económicos tan difíciles) el que la nueva Facultad en Catalunya tendrá instalaciones grandes, modernas y adecuadas; granjas experimentales y laboratorios bien dotados; abundante material de prácticas; profesorado abundante, competente y con dedicación plena a la enseñanza; examen de ingreso y "numerus clausus" para así evitar la masificación; etc., etc., porque así lo ha prometido verbalmente o lo ha dejado entrever alguno de los políticos del momento.

Hasta aquí todo muy bien, si existiesen serias garantías de que pudiese ser realidad todo lo antes citado; recordemos que no basta con tener buena fe y muy buenos propósitos. No sea que se repita "el cuento de la lechera".

## COMENTARIOS A LOS RAZONAMIENTOS EN PRO

A pesar de todo lo expresado, séanos permitido comentar cada una de las razones antes citadas en pro de la Facultad:

1<sup>a</sup>.- ¿Se ha hecho un estudio real y serio (aún cuando sólo fuese orientativo) de las necesidades totales del número de Veterinarios en cada una de las comarcas o veguerías, así como de los especialistas, teniendo en cuenta las necesidades actuales e inmediatamente futuras de nuestra ganadería e industrias pecuarias?

La verdad es que no se ha hecho, porque puedo afirmar (y tengo datos que lo demuestran) que de haberse hecho se habría comprobado que con el número actual de Veterinarios (sin contar con los actuales estudiantes) se cubren numéricamente con exceso las necesidades actuales; pero sí que hay falta de un núcleo de especialistas en diversas ramas. A título anecdótico, recordemos que hoy con sólo quince Veterinarios, se atiende la inspección sanitaria de más del 60 por ciento del total de los animales que se sacrifican en los mataderos de Catalunya; pero lo que es grave, es que varios de ellos tienen que recurrir a trabajar en otras actividades profesionales para poder subsistir económicamente.

2<sup>a</sup>.- Este razonamiento sí que es verdad en su mayor parte, y ello es debido al gran número de alumnos que ingresan cada año en nuestras Facultades de Veterinaria. Esto al menos en parte se podría paliar, haciendo o exigiendo un riguroso examen de ingreso.

Ahora bien, no olvidemos que quizás este problema de masificación lo podría tener también la Facultad de Catalunya, si ésta además de no tener examen de ingreso y "numerus clausus", no tuviese aulas suficientes, granjas, laboratorios, centros de prácticas adecuados, profesorado suficiente y competente, etc., etc.

→ ¿Se ha hecho un estudio económico real y serio de lo que puede costar su construcción y su funcionamiento anual?

¿Se ha planteado el valor de este coste (que es una inversión) a las autoridades civiles que nos apoyan en la creación de la Facultad? Si las autoridades civiles ante estas necesidades hubiesen dado garantías válidas para conseguir los citados presupuestos, entonces ¡Adelante!

Ahora bien, si el citado planteamiento no se hubiese hecho, entonces corremos el gran riesgo, de que se apruebe el funcionamiento de la nueva Facultad de Veterinaria en Catalunya con escasos medios en locales, aulas, ausencia casi total de granjas, laboratorios y centros de prácticas, escasez de profesorado en calidad y cantidad por falta de remuneración y presupuesto, imposibilidad de imponer el examen de ingreso y "numerus clausus" por ser antidemocrático y antipopular, etc., etc.

Y entonces tendremos todos los inconvenientes de una enseñanza incompleta, insuficiente, sin apenas práctica alguna, etc. Consecuencia de la masificación. Ya que no debemos olvidar que el número de alumnos matriculados será super-elevadísimo.

Y entonces será peor el remedio que la enfermedad.

¿Ha pensado la profesión Veterinaria catalana, en esta posibilidad?

Lo menos que podemos hacer ahora, que aún estamos a tiempo, es evitarlo, prevenirlo o cuando menos paliarlo.

3<sup>a</sup>.- Efectivamente una pléthora profesional moderada es beneficiosa siempre, no cuando ésta es exageradísima y brutal, como la que tenemos a la vuelta de la esquina.

La pléthora de la década de los años cincuenta, si bien es verdad que abrió nuevos caminos y puestos de trabajo (en avicultura, nutrición animal y en clínica de pequeños animales), adoleció de la no existencia de Escuelas de Especialización Veterinaria para postgraduados (a igual que nos ocurrirá ahora). Por lo que el nivel técnico y científico de la profesión se elevó poco, prueba de ello es que salvo honrosas excepciones, no tenemos clínicos de prestigio en grandes animales, no hay tecnólogos en alimentos de origen animal, la inspección de alimentos y bromatología se viene haciendo como en los años treinta, no hay apenas revistas técnicas veterinarias españolas con prestigio, etc., etc.

Resumiendo, muy poco rendimiento por la sangre que costó la pléthora veterinaria de los años cincuenta (vidas truncadas o frustradas para siempre, bastantes tuvieron que dedicarse a otras profesiones, y muchos de aquella época (transcurridos 25 años) siguen dando tumbos y aún siguen anhelando el conseguir una plaza de Titular en propiedad, etc., etc.

Si los efectos de la pléthora fuesen tan beneficiosos como algunos pregonan, la Veterinaria española estaría en primera línea europea y mundial. Ruego a los compañeros que asisten a Congresos internacionales, contesten si esto es verdad. Y que también contesten aquellos Veterinarios que hayan asistido, los comentarios sobre nuestra profesión emitidos en reuniones de Cooperativas y Sindicatos de Ganaderos.

4<sup>a</sup>.- Es verdad, que tanto si se crea o no la Facultad en Catalunya, habrá pléthora profesional.

Pero si no se crea, existirán dos diferencias:

- A) Será menos acusada en toda España.
- B) Y será también menos acusada en Catalunya.

La prueba la hemos tenido y seguimos teniendo en la diferencia de ejercicio profesional en estos últimos treinta años, comparándola entre Catalunya y el resto de España. La causa de esta diferencia radica principalmente en que en Catalunya hay menos pléthora profesional. Los que hemos viajado por toda la piel de toro, lo podemos confirmar.

Y si ahora, no podemos curar el mal, lo mínimo que debemos hacer es paliarlo.

5<sup>a</sup>.- Decir que en el asunto de la Facultad de Veterinaria, si no la hacemos nosotros, la harán otros a su manera, no es verdad. En primer lugar, han sido notas de los Colegios Veterinarios aparecidas en la prensa diaria solicitándola; así como también algunas entidades no veterinarias de carácter público.

Además admitir lo citado, sería tanto como reconocer que las Organizaciones profesionales y Colegiales catalanas de estos últimos años no han podido, no han sabido o no han querido cumplir con sus misiones y obligaciones; y esto creemos que no es verdad.

Ya que en caso contrario, entonces no nos quejemos, "si las cañas se nos vuelvan lanzas".

### ¿QUE ES LO QUE VA A SUCEDER?

Expuesto todo lo citado, es por lo que insistimos en que lo más probable que ocurra (y mucho me temo no equivocarme), es que a pesar de las promesas recibidas, y debido a la gran escasez de recursos económicos, la nueva Facultad de Catalunya se reduzca a un edificio e instalaciones no terminadas o al aprovechamiento o prestación de algún edificio ya existente, sin posibilidades de hacer prácticas, a que ante el gran número de estudiantes se masifique la enseñanza, a que no haya examen de ingreso ni "numerus clausus" (recordemos que esto último es antidemocrático y antipopular), a que vengan a estudiar Veterinaria los alumnos rebatidos de otras Facultades, etc., etc., y por lo tanto la preparación de los alumnos sea insuficiente y por lo tanto similar o inferior a las Facultades ya existentes.

Entonces ante los hechos consumados e irreversibles, volverán las lamentaciones, telegramas de protesta y recursos, a los que los Veterinarios estamos ya tan entrenados.

### ¿QUE ES LO QUE DEBEMOS HACER?

#### ¡LA ESCUELA DE ESPECIALIDADES!

Como no tratamos aquí de despoticar, sino de hacer crítica constructiva, y teniendo en cuenta que en España y en Catalunya (aunque menos) sobran Veterinarios en número (ahora hay 12.800 y en 1985 habrán unos 15.000), y en cambio nos faltan Veterinarios Especialistas, es por lo que creemos, que debemos DIRIGIR TODOS NUESTROS ESFUERZOS EN CREAR UNA ESCUELA DE ESPECIALIZACION VETERINARIA PARA POSTGRADUADOS.

Para poner en marcha lo más rápidamente posible aquella rama o especialidad de la que estemos más necesitados. Y en años sucesivos, ir poniendo en funcionamiento otras Especialidades según sean las necesidades y los medios disponibles (que todo hay que decirlo).

Recordemos que ahora ya tenemos una masa de postgraduados, que una buena parte de ellos podrían ser alumnos, y así dentro de uno-dos años ya podrían iniciar sus actividades en campos que ahora no desempeñamos o lo hacemos de una forma muy incompleta.

## DIFICULTADES EN LA CREACION DE LA ESCUELA DE ESPECIALIDADES

No cabe duda que la creación de una Escuela de Especialidades Veterinarias para postgraduados y que sea eficiente no es una cosa nada fácil, ni mucho menos.

Los no partidarios de la Escuela de Especialidades, señalan las siguientes dificultades:

1<sup>a</sup>.- Si no hay suficiente dinero para una Facultad, tampoco lo habrá para la Escuela de Especialidades.

A este respecto hemos de decir lo siguiente:

- Que el dinero inicial necesario para una Escuela o Instituto de Especialidades es inferior que para una Facultad.
- Que sería más fácil además poder contar con la colaboración o ayuda económica de entidades agrarias e industriales relacionadas e interesadas con la especialidad en cuestión.
- Lo más importante es que con ella cubrimos una necesidad que por ahora está muy desatendida; aun cuando hoy ya hay algunos Catedráticos de nuestras Facultades que ya hacen una magnífica labor en este sentido.

2<sup>a</sup>.- Que no puede crearse una Escuela de Especialización, si antes no hay o existe una Facultad.

Esto no es así, ya que pueden crearse Escuelas, Institutos o Departamentos de Especialización profesional para postgraduados. Esto sí, estos deben reunir un mínimo de condiciones de garantía y de seriedad del Centro. El Ministerio de Educación y Ciencia ofrece varios caminos y soluciones legales y de funcionamiento eficaz para que esto sea factible; al igual que ocurre con otras carreras y que llevan ya bastantes años de funcionamiento. Todo es cuestión de negociación entre la Generalitat y el Ministerio correspondiente. Hacemos esta afirmación, porque tenemos datos al respecto.

## NECESIDADES URGENTES DE LA GANADERIA E INDUSTRIAS PECUARIAS

Es por ello que en los momentos actuales es muchísimo más urgente, necesario y útil para el país, su ganadería, industrias pecuarias y para la Sociedad a

la cual estamos obligados a servir, el que se cree una Escuela de Especialidades Veterinarias para postgraduados, que no una Facultad de Veterinaria, ya que vamos a repetir una vez más SOBRAN VETERINARIOS EN NUMERO Y FALTAN VETERINARIOS ESPECIALISTAS.

Las razones en pro y en contra de la Facultad y Escuela de Especialidades, aún cuando en forma breve, ya las hemos expuesto.

Estamos deseando y esperando que nuestros comentarios y afirmaciones de este artículo sean analizados, debatidos, criticados y rectificados si es preciso, porque de exposición y discusión razonada saldrá el juicio certero.

Y tal como digo en el título de este artículo ¡QUE OJALA ME EQUIVOQUE! al señalar los negros presagios de una Facultad de Veterinaria en Catalunya en los momentos actuales, por los grandes peligros que ya he expuesto. Pero mucho me temo que acertaré; si más tarde tuviera que rectificar sería la mayor alegría que recibiría.

J. ROCA TORRAS

#### LOTERIA NACIONAL

Como en años anteriores el colegio ha reservado para el sorteo de la Lotería Nacional del día 22 de diciembre de 1980 el número

- 4 1 . 0 8 9 -

Hay participaciones disponibles de 250, 500, 1.000, 2.000 y 2.500 ptas., incrementadas en un 10 por ciento con destino al Fondo Mutual de ayuda, como es habitual.